

PROGRAMA: PROGRAMA PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EMPREENDEDORES. (PI-e)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria tiene como objetivo acercar a los comerciantes y empresarios que no tienen conocimiento sobre Propiedad Industrial e identificar sus activos intangibles que puedan ser susceptibles de protección por medio de la Propiedad Industrial, como marcas, patentes y diseños industriales.

2. PARTICIPANTES.

Pueden participar en la convocatoria:

1. Comerciantes con tres (3) años de antigüedad inscritos en el registro mercantil.
2. Ejecutar su actividad comercial enmarcada en alguno de estos sectores:
 - Turismo
 - Agroindustria
 - Comercio
 - Servicios

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en la convocatoria, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Diligenciar el Link de inscripción ubicado en el banner principal de la página web institucional [hPps://ccvalledupar.org.co](https://ccvalledupar.org.co)
- Asistir virtualmente a todas las jornadas de formación requeridas.
- Aceptar los términos y condiciones de la convocatoria.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Los participantes deben presentar la siguiente documentación:

1. Formato que será remitido al correo electrónico diligenciado en el enlace de inscripción, previa comunicación de selección.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

Podrán inscribirse desde el 17 de febrero al 10 de marzo de la presente vigencia.

6. CONFIDENCIALIDAD

La información presentada por los participantes será tratada de manera confidencial y no será compartida con terceros sin autorización previa.

10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Al participar en la convocatoria, los participantes aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.